Los opositores seleccionados que no sean nombrados serán considerados, a todos los efectos como no aprobados, sin que les queba ningún derecho derivado de la oposición.

Quinto.—En cuanto no se opongan a las precedentes normas, se aplicarán a este concurso-oposición las disposiciones generales contenidas en la Resolución de 29 de diciembre citado y las demás de que se ha hecho mención, dictadas por el Ministerio, y cuantas dicte en lo sucesivo sobre el particular.

Lo que comunico a VV. SS, para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación y Delegado Administrativo de Educación Nacional de Navarra.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se convoca a los señores opositores aprobados en el segundo ejercicio para la práctica del tercero.

Se convoca, en primer llamamiento, a los señores opositores aprobados en el segundo ejercicio para la práctica del tercero (oral), que se efectuara el día 17 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales de esta ciudad (Sán Bernardo, 49).

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Fregidente, José Manuel Mufioz de Miguel.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado dando cuenta del resultado del segundo ejercicio celebrado el dia 7 de abril anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden de convocatoria,

Este Tribunal indica a continuación los señores opositores que han aprobado el segundo ejercicio (Idiomas), con las calificaciones ohtenidas:

lumero	Nombre y apellidos	Punto
2	María Luisa Gómez Pedrero	5,20
6	· Ana Maria Martinez Guichot	8.10
8	José Luis Moreno Moré	6.90
38	Maria Sonsoles Pareja Rodríguez	5.90
44	Miguel González Alfaro	5,00
58	Martin Gavira Brant	5,20
.63	Maria Emilia Arrese Zabaleta	5.00
67	Manuel Lozano Trotonda	6,00
72	Eugenio Oncina Gimenez	5,40
80	Pablo Garcia Deleyto	6,60
89	Maria de los Angeles Antolin Fernández	5.00
100¹	Vicente Pérez Ruiz	7,20
103	Margarita del Toro Marzal	6,00
104	Joaquin Garcia Gonzalez	5.40
108	Maria Pilar de Pablos García	6,50
115	Margarita Navarro Roncal	5,60
119	Angela Aransay Castillo	6,10
120	Ramón Carbajosa Segura	5,30
121	Manuel Alvarez Gómez	5.10
126	Fernando Díaz Blanco	5.00
127	Manuel Miguel Molero	5.40
134	Miguel Angel González Gómez	5.00
135	Maria Cristina Saenz de Santa Maria y Me-	3,00
~~~	nollo	7.00
141	Manuel Bisbal Gallego	5,90
157	Raniono Longo del Oco	5,00
401	Benigno López del Oso	5,20

fioz de Miguel.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzpar los ejercicios de la oposición a una plaza de Oficial de Secretaria y se convoca a los opositores.

Don Jesus Martinez-Corbalán Beyret, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia).

Hace saber que, por acuerdo de 5 de abril de 1961, el Tribunal que ha de figurar en los ejercicios de la oposición para una plaza de Oficial de Secretaria de este Ayuntamiento estará integrado:

Presidente: Don Jesús Martinez-Corbalán Beyret, Alcaide Presidente del Ayuntamiento.

Como Vocales: Don Antonio Pino Teatino, por el Profesorado oficial; don Julio Vizuete Gallego, Secretario de la Corporación; don Joaquín Esteban Mompeán, por la Dirección General de Administración Local; don Angel Sanchez y González, como titular, y don Juan Manuel Echevarría Hernández, como suplente, por la Abogacia del Estado; y don Francisco Reventós Fructuoso, en representación de los funcionarios, que actuará de Secretario.

El comienzo de los ejercicios de la oposición tendra lugar a las diez horas del día 18 de mayo de 1961 en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Contra la designación del Tribunal podrán recurrir en reposición ante este Ayuntamiento quienes se consideren afectados, en plazo de quince dias, a partir de la publicación de este edicto, conforme determinan los artículos 3.º y 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público en cumplimiento del referido Decreto y del artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de las Corporaciones Locales.

Calasparra, 10 de abril de 1961.—El Alcalde, Jesús Martinez-Corbalan.—El Secretario, Julio Vizuete.—1.440.

RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Técnico de los Servicios Eléctricos y otra de Perito Industrial de los mismos Servicios.

De conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento General de Oposiciones de Funcionarios, de 10 de mayo de 1957, y articulo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de meyo de 1952, se publica, a los efectos que en dichos Reglamentos se indican, que el Tribunal que ha de resolver el concurso de méritos, convocado por este excelentístimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 24 de noviembre de 1960, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiniar Técnico de los Servicios Eléctricos y otra de Perito Industrial de los mismos Servicios, ha quedado constituído de la siguiente forma:

### Presidente:

Ilustrisimo señor Alcalde, don Francisco García Grana. Presidente suplente:

Don Antonio Chaneta Pérez, Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios Eléctricos.

#### Vocales:

Don Antonio Gutiérrez Jiménez, en representación de la Dirección General de Administración Local,

Don Rafael López Larrotcha, en representación del Profesorado oficial.

Don Francisco de la Torre Acosta, Ingeniero Jefe de los Serviclos Eléctricos de la Corporación.

Don Jaime Ruiz Galeote, en representación del Colegio Oficial de Peritos Industriales de esta provincia,

#### Secretario

Don Juan Marqués Thiguez, Secretario general de esta Corporación.

## Secretario suplente:

Don Miguel Such Lara, Jefe del Negociado de Personal de esta Corporación.

Malaga, 10 de abril de 1961,-El Alcalde,-1.439.